

VERSIÓN DEFINITIVA RESUMIDA

INFORME GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PLAN NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE	4
3. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	5
4. CUESTIONARIOS	7
Descripción de los cuestionarios recibidos	7
5. RESULTADOS	9
5.1 Construcción y mantenimiento:	9
5.2 Transporte:	14
5.3 Equipos de oficina:	16
5.4 Papel y publicaciones:	20
5.5 Productos y servicios de limpieza:	25
5.6 Eventos	31
6. CORRESPONDENCIA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO	34
7. CONCLUSIONES	42
8. PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	43

1. INTRODUCCIÓN

La Compra y Contratación Pública Verde es un proceso mediante el que autoridades públicas y semipúblicas deciden adquirir productos, servicios, obras y contratos en los sectores especiales con un impacto ambiental reducido durante su ciclo de vida en comparación con los productos, servicios, obras y contratos en los sectores especiales con la misma utilidad básica que si se hubieran adquirido de otro modo.

La Comisión Europea publicó en el año 2005 el informe « ¡Compras ecológicas! Manual sobre la contratación pública ecológica» que tiene por objeto ayudar a que los poderes públicos pongan en marcha una política de compras ecológica. En él se explican de forma práctica las posibilidades que ofrece el Derecho comunitario europeo y presenta soluciones simples y eficaces que se pueden emplear en los procedimientos de contratación pública.

Asimismo, entre los años 2005 y 2006, la Comisión desarrolló el estudio Green Public Procurement in Europe 2005 Status Overview, realizado en los entonces 25 Estados Miembros. Este estudio es la base para la definición del contenido y alcance de los planes nacionales de acción en Compra y Contratación Pública Verde. El estudio, después de analizar una amplia documentación, apuntó que siete países, Austria, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Holanda, Suecia y Reino Unido incorporaban un mayor número de consideraciones ambientales en sus contrataciones.

La Revisión de la Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible (EDS Unión Europea) del 2006 incorpora una serie de objetivos de fomento de patrones de consumo y producción sostenibles para alcanzar en 2010 en toda la UE un nivel medio de contratación pública ecológica igual al que han alcanzado hasta ahora los Estados miembros más sobresalientes.

La Comunicación de la Comisión de mayo de 2008 para un medio ambiente mejor fija el objetivo de alcanzar en 2010 el 50% de compra pública verde a nivel comunitario.

Desde el punto de vista legal las Directivas europeas de contratación pública de 2004 definen claramente cómo se pueden integrar cláusulas ambientales en los contratos públicos.

La incorporación de estas Directivas al ordenamiento estatal se realizó mediante las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y 31/2007, de 30 de octubre,

sobre procedimientos de contratación en los sectores de agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Así pues, ambas leyes incorporan explícitamente la posibilidad de incorporar aspectos medioambientales (y sociales) en la contratación pública.

2. PLAN NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE

La Orden PRE/116/2008, de 21 de enero de 2008, hace público el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde (PCPV) de la Administración General del Estado (AGE), sus organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, adoptado el día 11 de enero en la reunión de Consejo de Ministros.

El principal objetivo del Plan es la implantación de prácticas respetuosas con el medio ambiente en la contratación pública, de forma que se alcance antes del 31 de diciembre de 2010, la meta fijada por la Unión Europea en la Revisión de la Estrategia de la Unión Europea para un Desarrollo Sostenible del año 2006.

El Plan establece objetivos cuantificados para la incorporación de consideraciones ambientales en las adquisiciones y contrataciones de 8 grupos de productos, servicios y obras considerados como prioritarios. Estos grupos son:

1. Construcción y mantenimiento
2. Transporte
3. Energía
4. Equipos de oficina
5. Papel/Publicaciones
6. Mobiliario
7. Limpieza
8. Eventos

En síntesis, el Plan de Contratación Pública Verde significa el primer gran paso de un verdadero cambio de hábitos en la gestión y el consumo en la Administración General del Estado.

Todas las medidas contenidas en el Plan conceden plazos (desde 2010 hasta 2015), con el objeto de que los mercados puedan adaptarse.

3. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

El Plan de Contratación Pública Verde, recoge una serie de actuaciones de cara a la ejecución y al seguimiento general del mismo y a la incorporación de consideraciones ambientales en la contratación pública. En este sentido, su apartado IV establece que su ejecución es responsabilidad de cada Ministerio, en coordinación con sus Organismos Públicos.

Para garantizar el seguimiento de su ejecución se establece la obligación de elaborar, con una periodicidad bienal, un Informe General sobre el estado de la Contratación Pública Verde, que se elevará para su conocimiento al Consejo de Ministros.

Para el desarrollo del presente Informe General, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Servicios, ha diseñado un procedimiento de control, consistente en la elaboración de un cuestionario que se remitió a cada Departamento Ministerial en el mes de febrero de 2010.

Los cuestionarios solicitan información sobre el cumplimiento de los objetivos y medidas para los grupos de productos, servicios y obras que se encuentran recogidos en el Anexo del Plan de Contratación Pública Verde.

El proceso de petición, envío y aclaraciones duró aproximadamente 7 meses¹.

El procedimiento de análisis y evaluación de la información recopilada fue el siguiente:

1. Se llevó a cabo una revisión general de los cuestionarios recibidos y, en aquellos casos en que se detectaron deficiencias, se procedió a la solicitud de las correspondientes aclaraciones.
2. Las respuestas facilitadas por cada uno de los organismos encuestados fueron tratadas estadísticamente. De este modo, se pudo realizar un análisis de los resultados obtenidos de manera global y agrupada por Departamentos ministeriales.
3. Posteriormente, se realizó una valoración del grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos contemplados en el Plan de Contratación Pública Verde, por Departamento Ministerial y en el conjunto de la AGE.
4. Con toda la información disponible se procedió a la formulación de conclusiones, respecto al nivel de cumplimiento y a las prácticas desarrolladas por las diferentes unidades de la AGE (logros alcanzados, objetivos pendientes, etc.).
5. Por último se presentaron recomendaciones y propuestas de mejora y, en su caso, de reprogramación de los objetivos contenidos en el Plan, para permitir su cumplimiento antes del 31 de diciembre de 2015.

¹ Con posterioridad a la recepción de los cuestionarios y a la redacción del informe preliminar, mediante el Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre (BOE 21.10.2010) se procedió a la reestructuración de los departamentos ministeriales, que no ha podido ser tenida en cuenta en la elaboración del informe final. En todo caso, teniendo en cuenta que los Ministerios de Igualdad y Vivienda no contestaron al cuestionario, la información se considera adaptada al marco de la nueva estructura orgánica.

4. CUESTIONARIOS

Descripción de los cuestionarios recibidos

El número de entidades cuyos cuestionarios han sido objeto de estudio asciende a un total de 49. El número de edificios a los que hacen referencia es de 1.603.

MINISTERIO	NÚMERO DE CUESTIONARIOS RECIBIDOS	NUMERO DE EDIFICIOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA
Asuntos Exteriores y Cooperación	1	10
Ciencia e Innovación	6	211
Cultura	5	35
Defensa	1	923
Economía y Hacienda ²	15	152
Educación	1	15
Fomento	1	-
Igualdad	0	0
Industria, Turismo y Comercio	1	-
Interior	1	14
Justicia	1	11
Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	1	12
Política Territorial	1	8
Presidencia	1	8
Sanidad y Política Social	6	29
Trabajo e Inmigración	7	175
Vivienda	0	0
Total	49	1.603

² Los 52 cuestionarios procedentes de las Delegaciones de Economía y Hacienda, con rango de Organismos Territoriales, han sido ponderados como uno solo a la hora de hacer cálculos en el presente estudio.

Asimismo, a continuación se presenta una tabla resumen con el número de cuestionarios recibidos por parte de cada Ministerio, clasificados por organismos:

MINISTERIO	ORGANISMOS	NUMERO DE CUESTIONARIOS RECIBIDOS
Asuntos Exteriores y Cooperación	Subsecretaría	1
Ciencia e Innovación	Subsecretaría	1
	Agencia Estatal	1
	Organismo Autónomo	4
Cultura	Subsecretaría	1
	Organismo Autónomo	3
	Entidad de Derecho Público	1
Defensa	SEDEF	1
Economía y Hacienda	Subsecretaría	2
	Agencia Estatal	1
	Organismo Autónomo	2
	Entidad pública empresarial	2
	PME	1
	Dirección general	5
	Órgano territorial	1
	Organismo Público	1
Educación	Subsecretaría	1
Fomento	Subsecretaría	1
Igualdad	-	0
Industria, Turismo y Comercio	Subsecretaría	1
Interior	Subsecretaría	1
Justicia	Subsecretaría	1
Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	Subsecretaría	1
Política Territorial	Subsecretaría	1
Presidencia	Subsecretaría	1
Sanidad y Política Social	Subsecretaría	1
	Entidad gestora de la Seguridad Social	1
	Organismo Autónomo	4
Trabajo e Inmigración	Subsecretaría	1
	Entidad gestora de la Seguridad Social	3
	Organismo Autónomo	3
Vivienda	-	0
Total	-	49

5. RESULTADOS

5.1 Construcción y mantenimiento:

Dentro de las actividades industriales, la construcción es la mayor consumidora, junto con la industria asociada, de recursos naturales (materias primas, energía, etc.) y una de las principales causantes de la contaminación atmosférica (transporte, obras, etc.). Asimismo, las posteriores labores de mantenimiento pueden generar impactos negativos sobre el medio ambiente, entre los que destaca la generación de residuos, la utilización de sustancias tóxicas (barnices, pinturas, etc.) y el consumo de recursos (agua, energía, etc.).

Para lograr una construcción y mantenimiento sostenibles es necesario aplicar criterios que permitan una reducción de su impacto ambiental (racionalizar el uso de recursos naturales, minimizar y garantizar la correcta gestión de residuos, utilizar sistemas energéticos eficientes etc).

Pregunta 1) Construcción y mantenimiento (primera parte)

1.a.1) *¿Ha implantado algún sistema de recogida selectiva de residuos?*

1.a.2) *En caso afirmativo, ¿Qué residuos se retiran?*

1.a.3) *¿En cuantos edificios y en qué porcentaje por edificio?*

1.a.4) *¿En qué fecha se implantó?*

× **Respuesta global:**

Las respuestas obtenidas indican que 45 de las 49 entidades objeto de estudio han implantado algún sistema de recogida selectiva de residuos, lo que supone un **91,8%** del total de entidades.

En la siguiente tabla se muestra, por un lado, el número de entidades que realizan la recogida selectiva, por tipología de residuos y, por otro lado, el porcentaje de edificios que realizan la recogida selectiva de cada fracción con respecto al total de edificios.

RESIDUOS URBANOS	Nº ENTIDADES CON RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS	PORCENTAJE DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SOBRE TOTAL EDIFICIOS
PAPEL Y CARTÓN:	42	70%
VIDRIO:	17	52%
METALES:	12	49%
MOBILIARIO:	15	52%
ENVASES Y PLÁSTICOS:	27	56%
RESIDUOS ORGÁNICOS:	21	53%
RESIDUOS PELIGROSOS	Nº ENTIDADES CON RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS	PORCENTAJE DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SOBRE TOTAL EDIFICIOS
CARTUCHOS DE IMPRESIÓN Y TÓNERS:	23	17%
LÁMPARAS Y TUBOS FLUORESCENTES:	20	6%
PILAS Y BATERIAS:	25	7%
RESIDUOS TÓXICOS Y QUÍMICOS PELIGROSOS:	16	48%
BOMBILLAS:	5	1%
OTROS RAEES:	19	54%
PINTURAS, BARNICES Y DISOLVENTES:	7	46%
OTROS RESIDUOS	Nº ENTIDADES CON RECOGIDA DE OTROS RESIDUOS	PORCENTAJE DE IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SOBRE TOTAL EDIFICIOS
RESIDUOS HIGIÉNICOS:	7	6%
RESIDUOS SANITARIOS:	13	55%
ACEITES Y GRASAS:	13	54%

Tabla 1. Porcentaje de entidades que recogen cada tipo de residuo

El **85,9%** de los servicios de recogida existentes fueron implantados con anterioridad al 31 de diciembre de 2008, por lo que la implantación de la recogida selectiva de residuos en los edificios de la AGE en esa fecha era del 78,8%, mientras que el 14,1% de los servicios de recogida existentes se implantaron con posterioridad a dicha fecha.

Pregunta 1) Construcción y mantenimiento (segunda parte)

1.b.1) ¿Disponen ya las instalaciones de sus edificios de sistemas de ahorro de agua?

1.b.2) En caso afirmativo, ¿en cuantos edificios?

1.b.3) ¿y en qué porcentaje por edificio?

1.b.4) ¿Dispone ya su organización de un Plan de implantación de estos sistemas para el periodo 2008-20011?

× **Respuesta global:**

Los resultados obtenidos indican que 32 de las 49 organizaciones consultadas disponen de sistemas de ahorro de agua en sus instalaciones, lo que supone un **65,3%**. El grado de implantación de estos sistemas es pequeño, así tan solo en 316 edificios hay instalados sistemas de ahorro de agua, existiendo una implantación media del 58% por edificio. El porcentaje de implantación de sistemas de ahorro de agua respecto al total de edificios objeto de estudio es del 17,6%.

Por otra parte, el número de entidades que afirman contar con Planes de implantación de sistemas de ahorro de agua para el periodo 2008-2011, es de 16, lo que supone un 33% respecto al total de entidades consultadas.

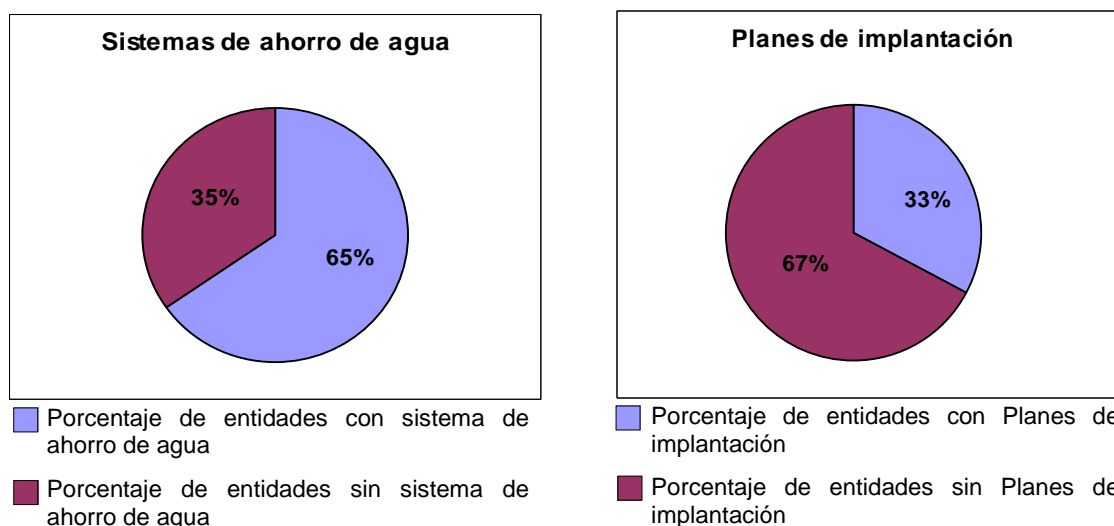


Figura 1. Sistemas de ahorro de agua implantados y Planes de implantación de sistemas de ahorro de agua desarrollados.

Pregunta 1) Construcción y mantenimiento (tercera parte)

1.c. Ha incluido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas de proyectos de rehabilitación y obras de mantenimiento alguno de los siguientes criterios:

1.c.1 – utilización de materiales reciclados

1.c.2 – utilización de materiales fácilmente recuperables o reutilizables

1.c.3 – recogida selectiva de los residuos generados como consecuencia de la intervención

× **Respuesta global:**

Se observa que el **18%** de las entidades consultadas han incluido en sus Pliegos de Prescripciones Técnicas de proyectos de rehabilitación y obras de mantenimiento la utilización de materiales reciclados, un **29%** han incorporado la utilización de materiales fácilmente recuperables o reutilizables y un **59%** han incluido la recogida selectiva de los residuos generados como consecuencia de la intervención.

En el siguiente gráfico, se observa el porcentaje de entidades que han incluido cada uno de los criterios anteriores:

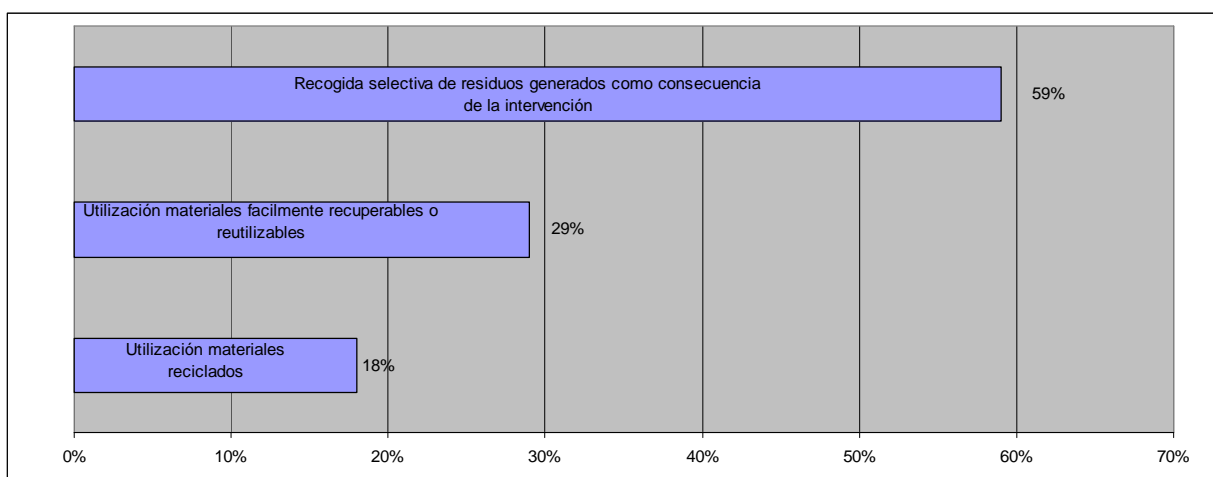


Figura 2. Criterios incluidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas de proyectos de rehabilitación y obras de mantenimiento.

Pregunta 1) Construcción y mantenimiento (cuarta parte)

1.d.1 ¿Ha incorporado en los contratos de mantenimiento de edificios el mantenimiento preventivo de las instalaciones?

1.d.2. ¿En cuántos edificios se ha incorporado?

× **Respuesta global**

El número total de entidades que han incorporado en los contratos de mantenimiento de los edificios el mantenimiento preventivo es de 44, lo que supone un **90%** de las entidades. De dichas entidades, 34 lo han incorporado en todos sus edificios.

El número total de edificios en los que se ha incorporado el mantenimiento preventivo es de 1.356, lo que supone un **84,6%** del total de edificios objeto de estudio.

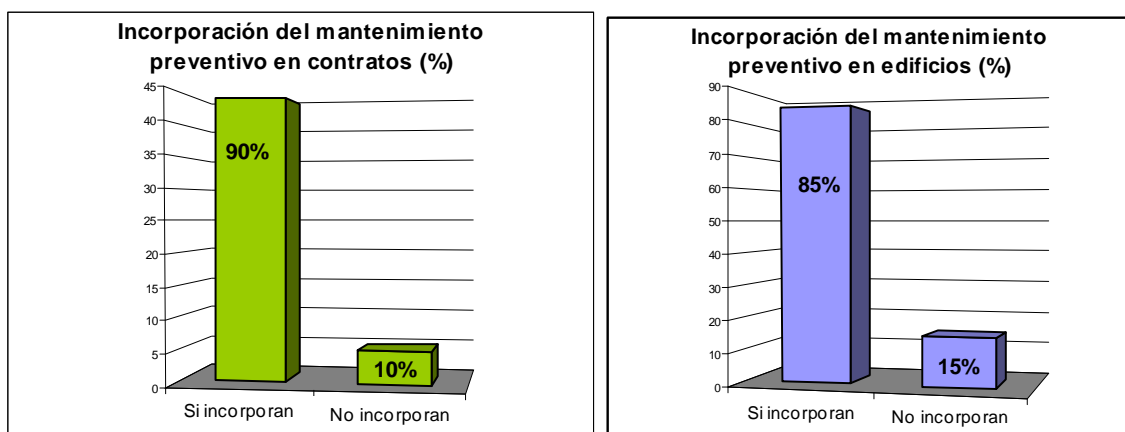


Figura 3. Grado de incorporación del mantenimiento preventivo en contratos de mantenimiento y en edificios.

5.2 Transporte:

El incremento de la movilidad urbana, y principalmente el uso del transporte privado, conlleva impactos ambientales negativos importantes: congestión, incremento del consumo energético, emisión de gases de efectos invernadero (principalmente CO₂) y otros compuestos contaminantes, ruido, reducción de la calidad de vida en las ciudades, etc.

Desde la contratación pública se puede incidir de forma positiva para tratar de minimizar dichos impactos, integrando consideraciones ambientales en la adquisición, uso y gestión final de los vehículos y trasladando esta información a los proveedores.

Pregunta 2) Transporte

2.a) *¿En la flota de vehículos de su organización hay algún vehículo híbrido?*

2.b) *¿Ha instalado en los vehículos diésel de su organización filtros de partículas?*

2.c) *¿Cuántos de los vehículos de la flota de su organización son de clasificación energética A o B, de acuerdo con el catálogo de vehículos del IDAE³?*

2.d) *¿Ha incorporado criterios de eficiencia energética en el contrato de mensajería o paquetería de su organización?*

2.e – *Pregunta para el Parque Móvil) ¿Se han instalado filtros de partículas en los vehículos diésel en los que resulta tecnológicamente adecuado?*

× Respuesta global:

En relación a las cuestiones relativas a la flota de vehículos, hay que destacar que se dispone de información acerca de 16 de las entidades objeto de estudio, siendo 13 de ellas Subsecretarías. Con respecto al resto de entidades, cabe indicar que la falta de información puede deberse bien a que no necesitan vehículos para el desarrollo de sus funciones, bien porque los solicitan al Parque Móvil del Estado.

Según la información disponible, el número total de vehículos asciende a 8.770, de los cuales 12 vehículos son híbridos (0,14%), 1.738 vehículos son diésel (19,82%) y 750 vehículos

³ Como medida de apoyo a los objetivos de la Directiva 1999/94 CE y del Real Decreto 837/2002, IDAE ha elaborado una base de datos en la que se puede obtener información detallada y comparativa sobre el consumo de carburante y las características de los coches nuevos puestos a la venta en España.

cuentan con la clasificación energética IDAE A o B (8,55%). Del total de vehículos diésel, 396 vehículos disponen de filtro antipartículas (FAP), lo que representa el 22,78%.

Entre el número de entidades de la muestra de estudio se encuentran el Ministerio de Defensa y el Parque Móvil del Estado, principales flotas de vehículos del Estado, que disponen de en torno a los 7.930 vehículos, lo que supone el 91% del total de vehículos.

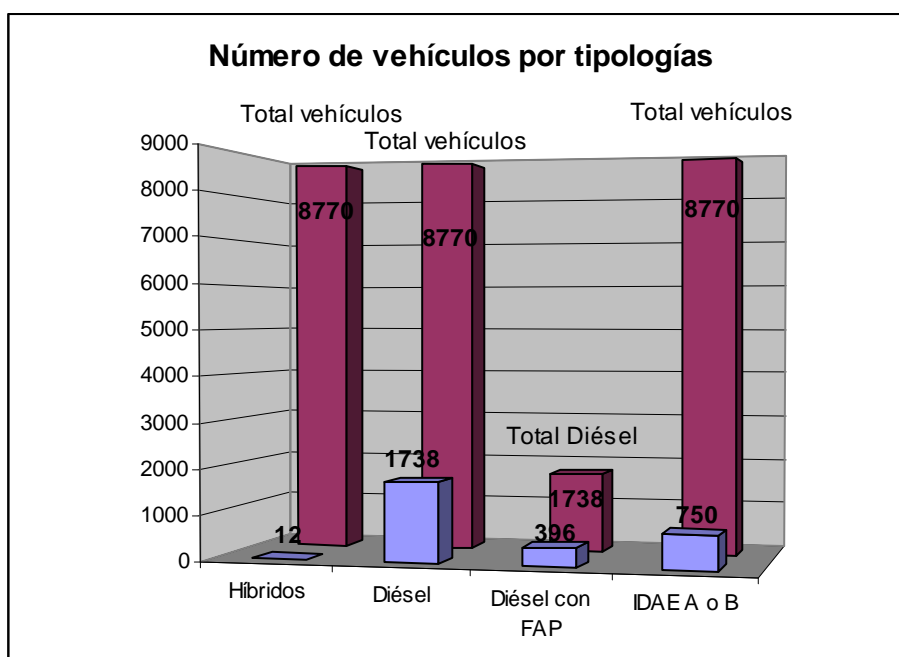


Figura 5. Número de vehículos por tipologías, con los datos disponibles

Mención aparte merece, en este apartado, el Parque Móvil del Estado. Su flota de vehículos alcanza los 1.018 vehículos, de los cuales 8 (0,8%) son vehículos híbridos. Asimismo, dispone de 286 vehículos diésel, de los que 195 (68,2%) llevan incorporado un filtro de partículas. Además, 415 (40,8%) vehículos de su flota cuentan con la clasificación energética del catálogo de vehículos del IDAE A o B. Todos estos datos han sido incluidos en el análisis del párrafo anterior.

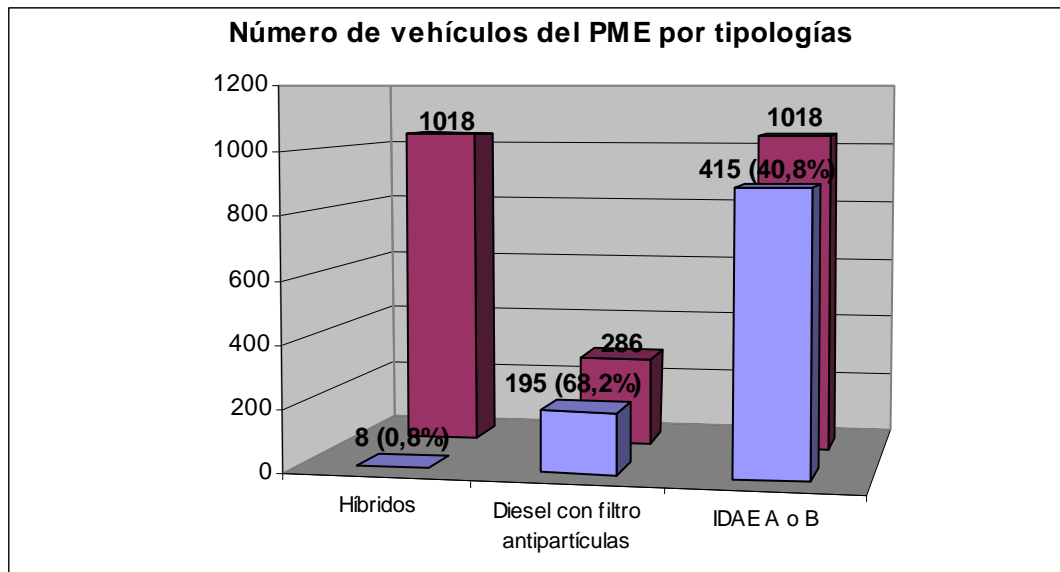


Figura 4. Número de vehículos del Parque Móvil por tipologías

Por último, de las 49 entidades objeto de estudio, únicamente 8 entidades han incorporado en sus contratos de mensajería o paquetería aspectos de eficiencia energética. A este respecto, cabe destacar que 17 entidades afirman no contar con servicios de mensajería por lo que esta pregunta del cuestionario no les resulta de aplicación.

5.3 Equipos de oficina:

Los equipos informáticos de oficina, engloban una gran variedad de aparatos, entre los que destacan ordenadores personales integrados, las unidades de sistema (CPU) y los ordenadores portátiles, monitores o pantallas, impresoras, fotocopiadoras, faxes, escáners, equipos multifunción, etc.

Los equipos de oficina pueden ocasionar impactos muy diversos sobre el medio ambiente, derivados del consumo energético, uso de ciertas sustancias peligrosas, emisiones, generación de residuos de embalajes y equipos entre otras.

El consumo de estos productos, tanto en el sector público como en el privado, es creciente. No obstante, existe ya una amplia oferta en el mercado de equipos energéticamente más eficientes y respetuosos con el medio ambiente que deben ser considerados en la contratación.

Pregunta 3) Equipos de oficina

3.a) *¿Qué porcentaje de equipos informáticos certificados con la etiqueta Energy Star⁴ ha adquirido (o tiene) su organización?*

3.b.1) *¿Qué porcentaje de equipos de impresión (fotocopiadoras, impresoras o equipos multifunción) ha adquirido (o tiene) su organización con la opción de impresión a doble cara?*

3.b.2) *¿Cuántos de estos equipos tienen la opción configurada de forma automática?*

3.c) *¿Qué porcentaje de equipos de impresión (fotocopiadoras, impresoras o equipos multifunción) ha adquirido (o tiene) con el compromiso de compatibilidad con papel reciclado?*

× **Respuesta global:**

Existen 16 entidades de las que se dispone de datos suficientes para hacer una valoración real, de las cuales 10 son Subsecretarías. Según la información facilitada, las 16 entidades (265 edificios) disponen de un total de 60.204 equipos informáticos de los cuales un 82%, es decir, 47.941 equipos, cuentan con etiqueta Energy Star.

Con respecto a las 33 entidades restantes, se obtiene⁵ que el porcentaje medio global de equipos informáticos que están certificados con la etiqueta Energy Star es de un 88%. Se puede considerar que el porcentaje de implantación de esta muestra es del 71%.

Por tanto, el **75%** de los equipos informáticos de las entidades objeto de este estudio⁶ han sido certificados con la etiqueta “Energy Star”.

⁴ Energy Star es un programa voluntario de etiquetado para la eficiencia energética iniciado por la Agencia de protección del medio ambiente estadounidense (EPA) en 1992. La Comunidad Europea, a través de un acuerdo celebrado con el gobierno de los Estados Unidos, participa en el programa Energy Star para los equipos ofimáticos.

⁵ El porcentaje de implantación (o porcentaje de equipos que tienen criterios sostenibles) dado por cada entidad es multiplicado por el número de edificios que tiene esa entidad (de ahí se obtiene el peso de cada una). Posteriormente, todas las cifras (o pesos individuales) obtenidas se suman y se dividen por el número total de entidades que disponen de criterios sostenibles en sus equipos. De este modo, únicamente se tiene en cuenta el número de edificios para obtener el peso y no el número de equipos en cada uno que se desconoce (se toma como si fuera el mismo en todos los edificios).

⁶ Media entre el porcentaje de equipos con Energy Star de las entidades con información real (82%) multiplicado por el número de entidades (16) y el porcentaje de equipos con Energy Star de las entidades de las que no se dispone de información y se hizo la ponderación (71%) multiplicado por el número de entidades (33).

Por otro lado, se dispone de información sobre el número de equipos de impresión con los que cuentan 17 entidades (285 edificios) que asciende a un total de 25.203 equipos. El 65% de estos equipos disponen de la opción de impresión a doble cara (13.471 equipos). De este porcentaje, un 41% la tiene configurada de forma automática (3.987 equipos); lo que significa que un 27% de estos equipos tiene la opción configurada de forma automática. Asimismo, el 94% de sus equipos de impresión tiene el compromiso de compatibilidad con papel reciclado (22.487 equipos).

En este sentido se obtiene⁷ que de las 32 entidades restantes el porcentaje medio de equipos de impresión (fotocopiadoras, impresoras o equipos multifunción) que cuentan con la opción de impresión a doble cara es del 78%. Se puede considerar que la implantación de estos equipos con opción de impresión a doble cara es del 53%. En este sentido, el 42% de los equipos de impresión con opción a doble cara tienen dicha opción configurada de forma automática. En definitiva, el 21% del total de los equipos de impresión tienen configurada de manera automática la impresión a doble cara.

Por tanto, el **57%** de los equipos de impresión tienen la opción de impresión a doble cara⁸. De esos equipos el 42% tienen la opción configurada como automática⁹, esto supone que un **23%** del total de los equipos tienen configurada la opción de impresión a doble cara de forma automática¹⁰.

En cuanto al compromiso de compatibilidad de los equipos de impresión con el papel reciclado, no se dispone de información de 4 de las entidades. De las 45 restantes se concluye que la

⁷ El porcentaje de implantación (o porcentaje de equipos que tienen criterios sostenibles) dado por cada entidad es multiplicado por el número de edificios que tiene esa entidad (de ahí se obtiene el peso de cada una). Posteriormente, todas las cifras (o pesos individuales) obtenidas se suman y se dividen por el número total de entidades que disponen de criterios sostenibles en sus equipos. De este modo, únicamente se tiene en cuenta el número de edificios para obtener el peso y no el número de equipos en cada uno que se desconoce (se toma como si fuera el mismo en todos los edificios).

⁸ Media entre el porcentaje de equipos de impresión que tienen la opción de impresión a doble cara de las entidades con información real (65%) multiplicado por el número de entidades (17) y el porcentaje de equipos de impresión que tienen la opción de impresión a doble cara de las entidades de las que no se dispone de información y se hizo la ponderación (53%) multiplicado por el número de entidades (32).

⁹ Media entre el porcentaje de equipos de impresión que tienen configurada la opción de impresión a doble cara de forma automática de las entidades con información real (41%) multiplicado por el número de entidades (17) y el porcentaje de equipos de impresión que tienen la opción de impresión a doble cara de las entidades de las que no se dispone de información y se hizo la ponderación (42%) multiplicado por el número de entidades (32).

¹⁰ Media entre el porcentaje total de equipos de impresión que tienen configurada la opción de impresión a doble cara de forma automática de las entidades con información real (27%) multiplicado por el número de entidades (17) y el porcentaje total de equipos de impresión que tienen la opción de impresión a doble cara de las entidades de las que no se dispone de información y se hizo la ponderación (21%) multiplicado por el número de entidades (32).

implantación media por entidad del compromiso de compatibilidad es del 80%. Si, como en los casos anteriores suponemos un número igual de equipos de impresión por edificio, el porcentaje de implantación total sería del **75%**.

Para la valoración por entidad cabe señalar que, cuando no se acompaña la explicación con datos numéricos de los equipos que disponen de criterios ambientales, es porque no ha sido posible hacer los cálculos, ya que no se ha facilitado el número total de equipos informáticos y equipos de impresión de esa entidad.

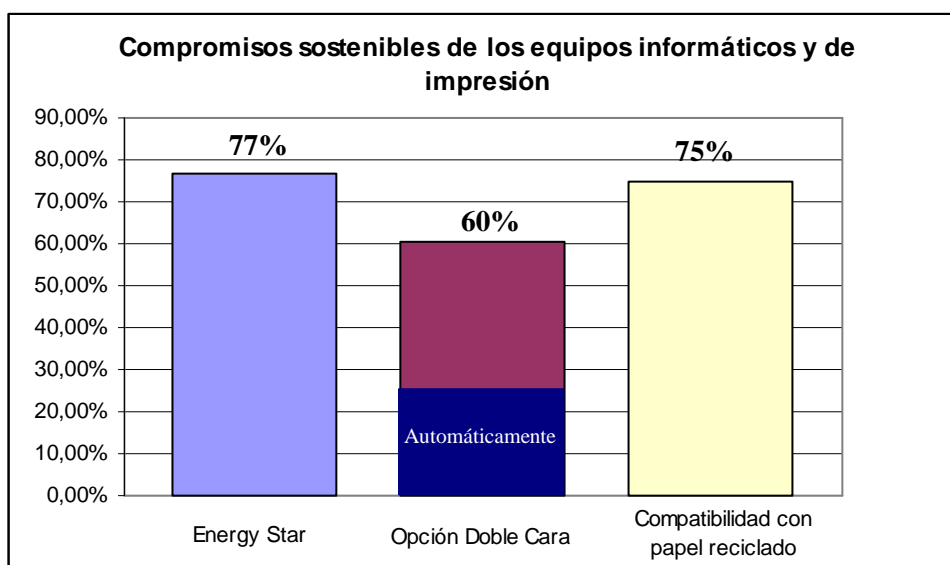


Figura 6. Compromisos de los equipos informáticos y de impresión

5.4 Papel y publicaciones:

El impacto ambiental asociado a los productos impresos de comunicación se da en las diferentes etapas de producción (diseño, pre-impresión, impresión y post-impresión) y está relacionado, entre otros aspectos, con el consumo de recursos como madera, agua, energía, etc. para su producción, las emisiones de gases tóxicos y otras sustancias durante la producción de las publicaciones, las emisiones de CO₂ y otros gases de combustión derivados del transporte, la generación de residuos de embalaje y peligrosos, la carga contaminante de las aguas residuales generadas (productos organoclorados, carga orgánica, etc.)

A través de una compra y un consumo sostenible de papel perseguimos reducir los impactos ambientales asociados.

Pregunta 4) Papel y publicaciones (primera parte)

4.a) Rellene la siguiente tabla sobre consumo de papel en su organización (en paquetes de din A-4 de 500 hojas por paquete).

	2006	2007	2008
Papel reciclado TCF			
Papel reciclado EFC			
Papel fibra virgen			

× **Respuesta global:**

Existen 23 entidades de las que se dispone de datos suficientes para hacer una valoración real, de las que 12 son Subsecretarías. Según la información facilitada, las 23 entidades han consumido en el año 2008, 197.843 paquetes¹¹ de papel de fibra virgen de gestión forestal sostenible¹² (un 57,5% menos que en 2006), 263.308 paquetes de papel TCF (un 48,4% menos que en 2006) y 628.109 paquetes de papel EFC (un 26,2% menos que en 2006). Estas

¹¹ Cuando se haga referencia a paquetes de papel, se entenderá que se tratan de paquetes de 500 hojas de papel DIN A4.

¹² Cuando se haga referencia a papel de fibra virgen, se entenderá que se trata de papel de fibra virgen de gestión forestal sostenible.

cifras ponen de manifiesto que se consume una mayor cantidad de papel de origen reciclado y que el consumo de papel en general ha disminuido en el periodo 2006-2008.

En relación al resto de entidades, con los datos disponibles y debido a la gran disparidad de respuestas dadas respecto a este apartado del cuestionario, no se puede ofrecer una conclusión global respecto a esta pregunta. En algunas entidades el consumo de papel ha decrecido, en otras ha crecido y en otras se ha cambiado el uso de un tipo de papel a otro.

Pregunta 4) Papel y publicaciones (segunda parte)

4.b.1) *¿Ha adquirido su organización papel reciclado?*

4.b.2) *¿En qué porcentaje?*

4.c.1) *¿Ha adquirido su organización papel de fibra virgen de bosques gestionados de forma sostenible (papel ecológico)?*

4.c.2) *¿En qué porcentaje?*

× **Respuesta global:**

El número de entidades que trabajan con papel reciclado es de 30. Estas entidades adquieren una media de 58% de papel reciclado por entidad. Por otra parte, el número de entidades que trabajan con papel de fibra virgen de bosques gestionados de forma sostenible es de 26. La media de utilización de papel de fibra virgen en estas entidades es del 67%. Si se supone que aproximadamente en todas las entidades se consume el mismo número de hojas, los porcentajes de utilización de papel reciclado y de papel de fibra virgen ascienden al 34% y 30% respectivamente, tal y como se observa en la siguiente figura.

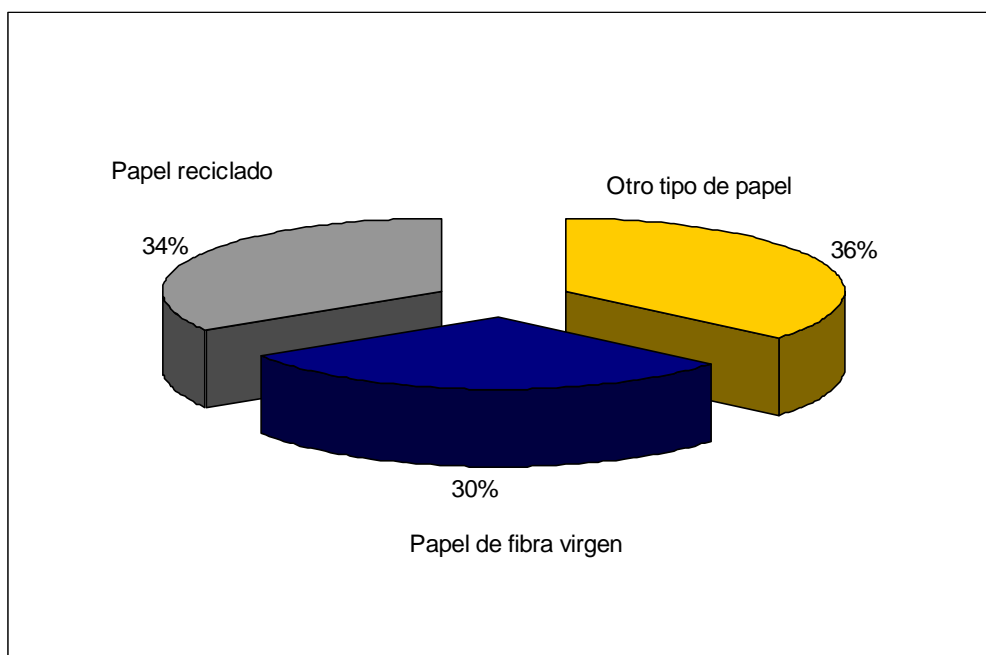


Figura 7. Distribución global de tipologías de papel utilizadas por la AGE

Pregunta 4) Papel y publicaciones (tercera parte)

4.d) ¿Qué tipo de blanqueamiento tiene TCF o EFC?

× **Respuesta global:**

En cuanto al tipo de blanqueamiento utilizado, los resultados muestran que 12 de las 49 entidades preguntadas trabajan con blanqueamiento TCF, que 13 lo hacen con blanqueamiento EFC y que 7 trabajan con ambos tipos de blanqueamiento. En total, dichas entidades suman 1.390 edificios, lo que supone¹³ que un 86, 7% del total de edificios de la AGE utilizan algún tipo de blanqueamiento sostenible.

¹³ Los porcentajes de implantación han sido calculados suponiendo que las entidades que han respondido positivamente, utilizan ese blanqueamiento en todas sus instalaciones por igual.

Del total de entidades que presentan algún tipo de blanqueamiento, un 37,5% utiliza TCF, un 40,6% usa EFC y un 21,9% trabaja con ambos tipos de blanqueamiento.

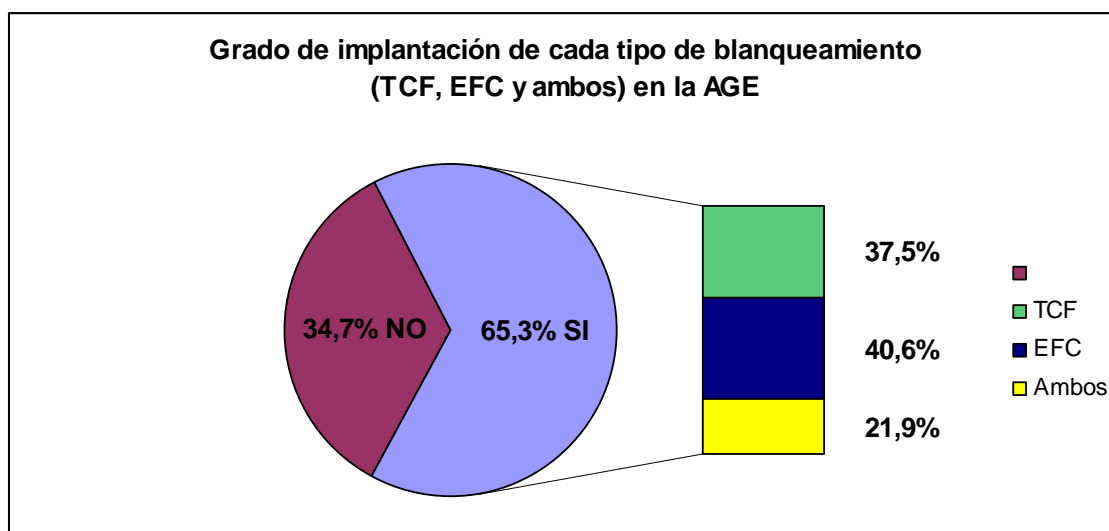


Figura 8. Grado de implantación de cada tipo de blanqueamiento (TCF, EFC o ambos) en la AGE

Pregunta 4) Papel y publicaciones (cuarta parte)

4.e) Desde 2007, ¿qué porcentaje de publicaciones en soporte papel ha sustituido por publicaciones en sistemas electrónicos?

× **Respuesta global:**

Existen 14 entidades de las que se dispone de datos suficientes para hacer una valoración real, de las cuales 9 son Subsecretarías. Según la información facilitada, del total de publicaciones en el año 2007, 1.612 publicaciones eran en soporte papel (61,7%) y 999 publicaciones eran en formato electrónico (38,3%). Por otro lado, del total de publicaciones en el año 2009, 1.045 publicaciones eran en soporte papel (46,4%) y 1.206 publicaciones eran en formato electrónico (53,6%). De este modo, del 61,7% de publicaciones en formato papel en 2007 se ha pasado al 46,4% en 2009 (reducción del 35,2%), y del 38,3% de publicaciones en formato electrónico en

2007 se ha pasado al 53,6% en 2009 (aumento del 20,7%), lo que supone un incremento relativo del 15,3%.¹⁴

Respecto al porcentaje de publicaciones en soporte papel sustituido por publicaciones electrónicas del resto de entidades, no se dispone del número de publicaciones desglosadas por tipo de soporte y año, por lo que no es posible ofrecer una conclusión a nivel global.

Pregunta 4) Papel y publicaciones (quinta parte)

4.f) ¿Ha introducido algún criterio de sostenibilidad en los concursos de diseño y/o impresión de publicaciones?:

4.f.1) Uso de papel reciclado;

4.f.2) Uso de papel de fibra virgen de bosques gestionados de forma sostenible;

4.f.3) Blanqueado TCF;

4.f.4) Blanqueado EFC;

4.f.5) Uso de tintas de base acuosa y con ausencia de sustancias tóxicas;

4.f.6) Reducción de embalajes en la distribución.

× **Respuesta global:**

Un 55,1% de las entidades objeto de estudio han incorporado, al menos una consideración de sostenibilidad en los concursos de diseño y/o impresión de publicaciones.

Los más utilizados son el uso de papel reciclado y el blanqueado TCF, ambos incluidos por un 35% de entidades. El uso de papel de fibra virgen de bosques gestionados ecológicamente es incorporado por un 27% de las entidades estudiadas, el blanqueado EFC lo incluyen el 18% de

¹⁴ Cabe señalar que para la valoración no se ha contado con información suficiente para determinar si la disminución de un tipo de soporte y aumento del otro se debe a que se ha producido una sustitución.

las entidades, el 14% de los organismos introduce como criterio el uso de tinta de base acuosa y sin sustancias tóxicas y por último, la reducción de embalajes en la distribución es incluida por el 12% de las entidades objeto de estudio.

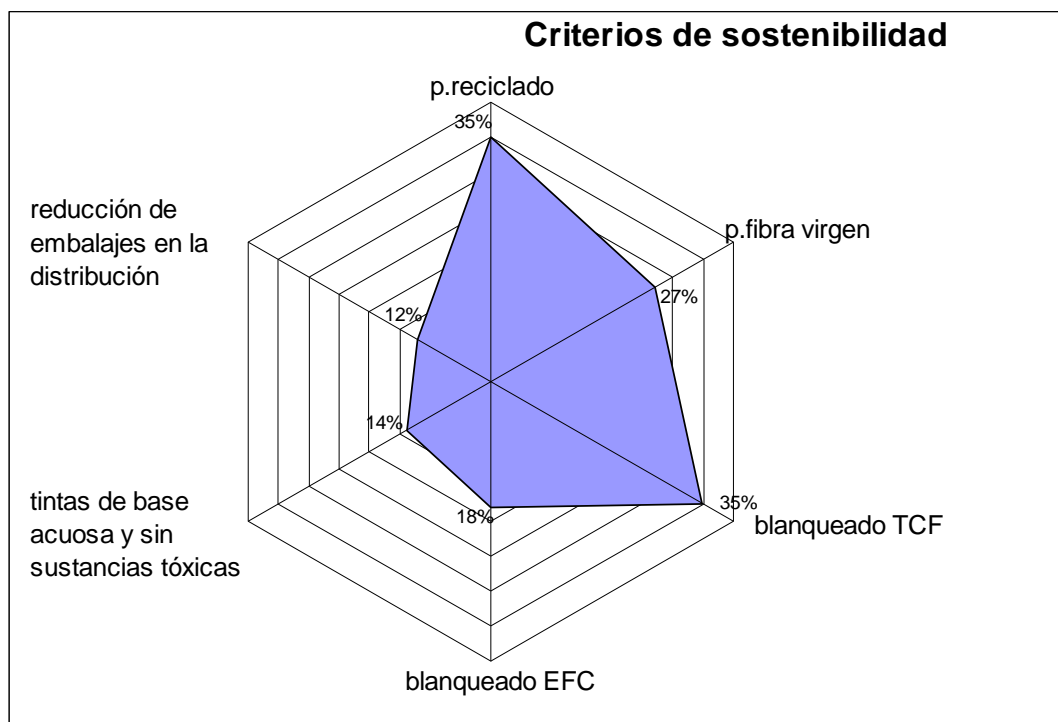


Figura 9. Criterios de sostenibilidad introducidos en los concursos de diseño y/o impresión de publicaciones

5.5 Productos y servicios de limpieza:

El servicio de limpieza de edificios comprende el desarrollo de las actividades de limpieza, la recogida de los residuos generados en el edificio y el aprovisionamiento de los materiales y productos de limpieza e higiénicos utilizados.

Un servicio convencional de limpieza puede generar diversos impactos negativos sobre el medio ambiente, derivados entre otros, de las sustancias químicas de los productos utilizados, de las materias primas y los procesos de producción de los productos higiénicos como el papel,

las bolsas de basura, etc, del consumo energético y de agua etc., de la generación y gestión de los residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) generados en los edificios y por el propio servicio.

Además, hay que destacar que este tipo de servicio también tiene un impacto significativo sobre la salud de los trabajadores.

Pregunta 5) Productos y servicios de limpieza (primera parte)

5.a.1) *¿Ha incluido en las condiciones de ejecución del contrato de limpieza los siguientes criterios referidos a los productos: ser altamente biodegradables y exentos de sustancias tóxicas?*

5.a.2) *En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje de contratos se aplica (en caso de tener más de un contrato de limpieza)?*

5.a.3) *¿y en qué porcentaje por edificio?*

× **Respuesta global:**

En cuanto a los productos y servicios de limpieza, el número de entidades que han incluido en las condiciones de ejecución del contrato de limpieza los aspectos referidos a los productos: ser altamente biodegradables y exentos de sustancias tóxicas es de 26 (53%). Por otra parte, hay 7 entidades que responden que pese a no ser una condición en su contrato, sí han valorado dichos criterios a la hora de elegir al proveedor.

Respecto a las entidades en que se ha tenido en cuenta estos aspectos, el porcentaje de edificios que los han incorporado es del 95%.

Teniendo en cuenta el número de edificios de cada entidad, y su grado de implantación, podemos concluir que los aspectos referidos a productos: ser altamente biodegradables y exentos de sustancias tóxicas en las condiciones de ejecución de los contratos de limpieza están implantados en 1.276 edificios, lo que equivale a un 79% del total de los edificios objeto de este estudio.

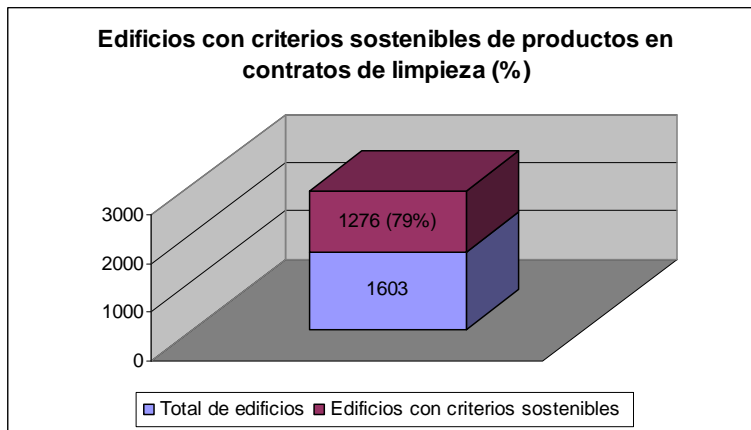
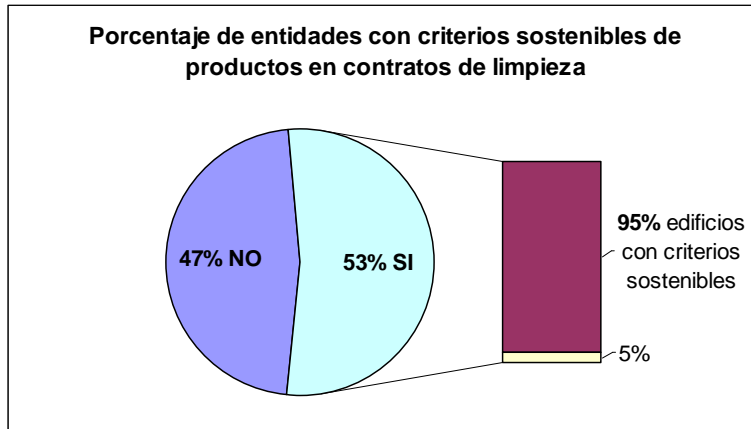


Figura 10. Porcentaje de entidades que incorporan criterios referidos a los productos (ser altamente biodegradables y exentos de sustancias tóxicas) en las condiciones de ejecución de los contratos de limpieza y grado de implantación en edificios.

Pregunta 5) Productos y servicios de limpieza (segunda parte)

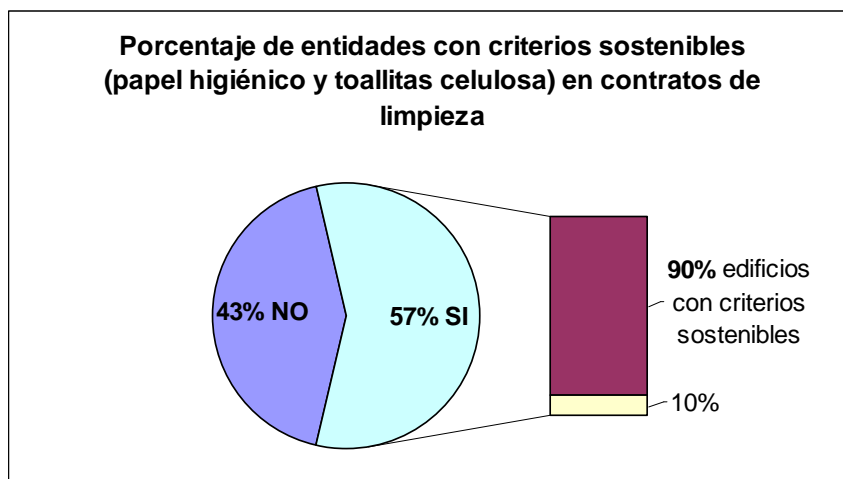
5.b.1) ¿El papel higiénico y las toallitas de celulosa que se suministran en su organización son de papel reciclado?

5.b.2) En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje de contratos se aplica (en caso de tener más de un contrato de limpieza)?

5.b.3) ¿y en qué porcentaje por edificio?

× **Respuesta global:**

El número de entidades que suministran en su organización papel higiénico y toallitas de celulosa de origen reciclado, es de 28 (57,1%). El grado de implantación medio en estas entidades es del 90%. La implantación de suministro de papel higiénico y toallitas de papel de celulosa, teniendo en cuenta el número de edificios de cada entidad y el grado de implantación sobre cada entidad, es del 74% sobre el total de edificios objeto de este estudio, o lo que es lo mismo, sobre 1.182 edificios.



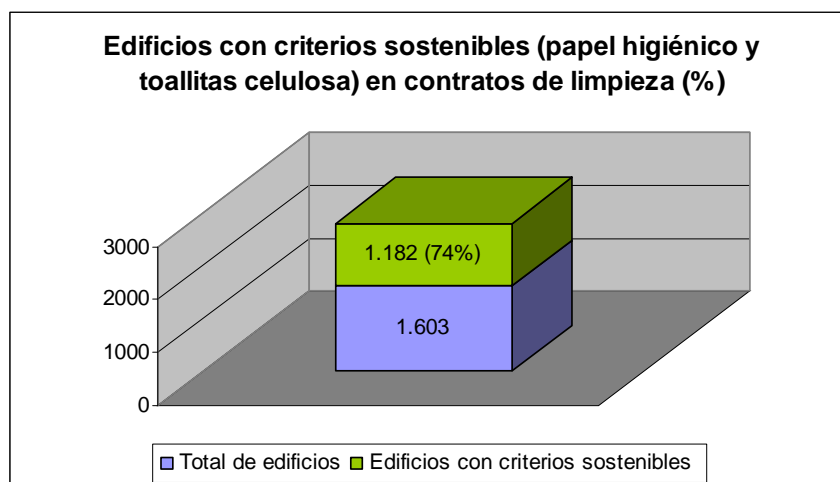


Figura 11. Grado de incorporación en los contrato de limpieza de los criterios de sostenibilidad (papel higiénico y toallitas celulosa de origen reciclado) y grado de implantación

Pregunta 5) Productos y servicios de limpieza (tercera parte)

5.c.1.1) ¿Las papeleras que se suministran en su organización son de materiales reciclados?

5.c.1.2) En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje de contratos se aplica (en caso de tener más de un contrato de limpieza)?

5.c.1.3) ¿y en qué porcentaje por edificio?

5.c.2.1) ¿Los contenedores que se suministran en su organización son de materiales reciclados?

5.c.2.2) En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje de contratos se aplica (en caso de tener más de un contrato de limpieza)?

5.c.2.3) ¿y en qué porcentaje por edificio?

5.c.3.1) ¿Las bolsas de basura que se suministran en su organización son de materiales reciclados?

5.c.3.2) En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje de contratos se aplica (en caso de tener más de un contrato de limpieza)?

5.c.3.3) *¿y en qué porcentaje por edificio?*

5.c.4.1) *¿Otros recipientes que se suministren en su organización son de materiales reciclados?*

5.c.4.2) *En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje de contratos se aplica (en caso de tener más de un contrato de limpieza)?*

5.c.4.3) *¿y en qué porcentaje por edificio?*

× **Respuesta global:**

El número de entidades que suministran papeleras de materiales reciclados es de 18 (36,7%). El porcentaje de edificios en los que dichas entidades tienen implantada esta medida es del 81%. Teniendo en cuenta el número de edificios por cada entidad y el grado de implantación en cada entidad, la implantación del suministro de papeleras de materiales reciclados es del 67%.

El número de entidades que suministran contenedores reciclados es de 19. El porcentaje de instalaciones en las que dichas entidades tienen implantada esta medida es del 80%. Teniendo en cuenta el número de edificios por cada entidad y el grado de implantación en cada entidad, la implantación del suministro de contenedores de materiales reciclados es del 66%.

Por otro lado, el número de entidades que facilitan bolsas de basura de materiales reciclados es de 19. El porcentaje de edificios en los que dichas entidades tienen implantada esta medida es del 82%. Teniendo en cuenta el número de edificios por cada entidad y el grado de implantación en cada entidad, la implantación del suministro de bolsas de basura de materiales reciclados es del 68%.

Por último, el número de entidades que proporcionan otros recipientes de materiales reciclados es de 19. El porcentaje de instalaciones en las que dichas entidades tienen implantada esta medida es del 81%. Teniendo en cuenta el número de edificios por cada entidad y el grado de implantación en cada entidad, la implantación del suministro de otros recipientes de materiales reciclados es del 67%.

Por tanto, el 38% de las entidades han incorporado en el 81% de sus edificios la condición de suministro de papeleras, contenedores, bolsas de basura y otros recipientes de materiales de origen reciclado, siendo la implantación total del 67%.

En el siguiente gráfico se observa la implantación de cada una de las medidas del Plan Nacional de Contratación Verde sobre los productos de limpieza en el total de los edificios de la Administración General del Estado.

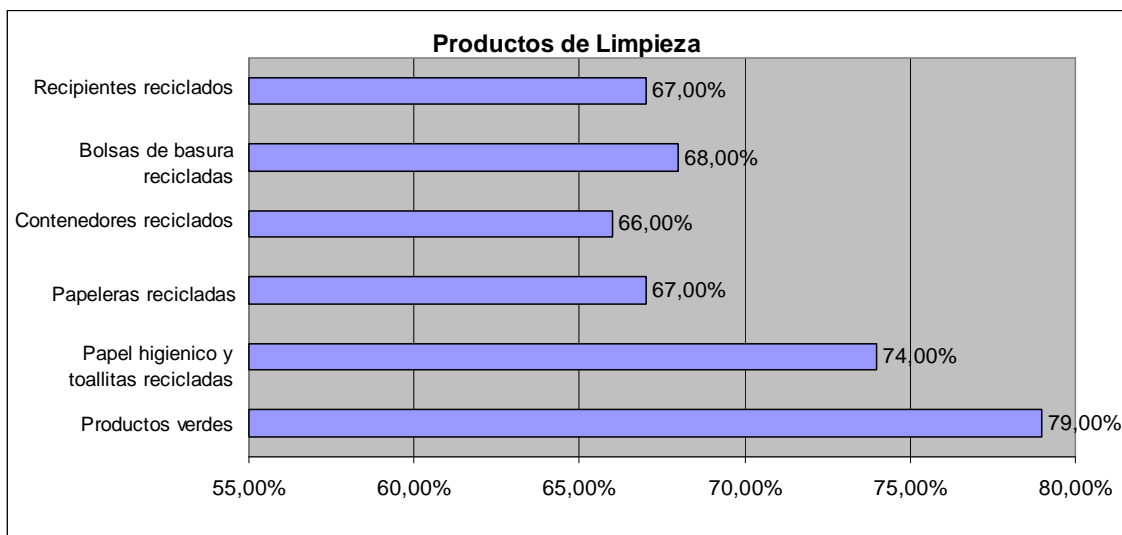


Figura 12. Criterios ambientales introducidos en los contratos de limpieza

5.6 Eventos:

Desde la Administración Pública se organizan numerosos eventos de variada índole.

Uno de los impactos ambientales relevantes generados en un evento son las emisiones de CO₂ derivadas de los desplazamientos y viajes de los participantes.

Asimismo, otros factores como el consumo de papel, agua y electricidad o la generación de grandes cantidades de residuos son también aspectos importantes. Los organizadores que quieran ambientalizar sus eventos deberán tenerlos en consideración cuando se planifica el acto, tanto en lo relacionado con la compra de productos como con la contratación de los servicios que en él se desarrollan.

Pregunta 6) Eventos

6.a.1) *¿Ha incluido en la propaganda de los actos organizados por su organización la información de los transportes públicos existentes para acceder al recinto?*

6.a.2) *En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje de actos?*

6.b.1) *¿Ha incluido la recogida selectiva de los residuos generados como consecuencia del acto?*

6.b.2) *En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje de actos?*

× **Respuesta global:**

Del total de entidades objeto de este estudio, 17 han afirmado incluir en la propaganda de sus actos la información sobre el transporte público existente para acceder a los actos que organizan.

Cabe destacar que 13 entidades declaran no organizar actos, por lo que las 17 entidades que incorporan en la propaganda de sus actos la información sobre el transporte público representan el 47% de las entidades que realizan actos. De esas entidades, la media de actos en los que se incluye esa propaganda es del 77%. Si se supone un número de actos igual por entidad, da como resultado que en el 36% de los actos realizados se incluye información sobre el transporte público existente para acceder al recinto.

Del total de entidades objeto de este estudio, 18 han afirmado llevar a cabo la recogida selectiva de los residuos generados como consecuencia de los actos que organizan.

Cabe destacar que 13 entidades declaran no organizar actos, por lo que las 18 entidades que incluyen la recogida de residuos representan el 50% de las entidades que realizan actos. De esas entidades, la media de actos en los que se realiza la recogida de residuos es del 92%. Si se supone un número de actos igual por entidad, da como resultado que en el 46% de los actos realizados se incluye la recogida selectiva de los residuos generados como consecuencia del acto.

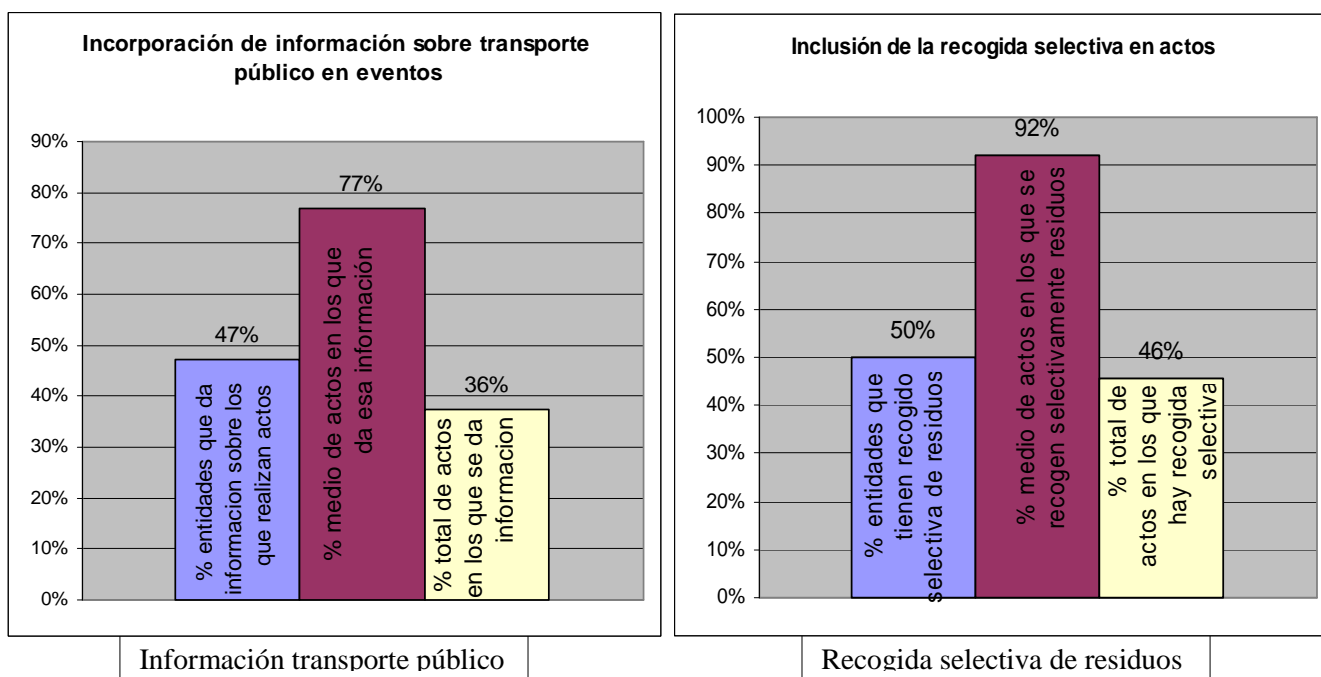





Figura 13. Incorporación de información sobre transporte público y recogida selectiva de residuos en eventos

6. CORRESPONDENCIA CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

El grado de cumplimiento de los objetivos del PCPV se ha valorado mediante un sistema gráfico de interpretación de resultados compuesto por tres cuadrados con diferentes colores donde:

	Indica que las acciones llevadas a cabo por la AGE no son suficientes para la consecución del objetivo en el plazo previsto.
	Indica que, si bien se están desarrollando actuaciones y la tendencia es positiva, existe un riesgo de que, si no se realiza un esfuerzo adicional, no se cumpla con el objetivo recogido por el PCPV en el plazo estipulado.
	Muestra que, con las medidas adoptadas por la AGE y si sigue la misma tendencia, es muy probable que se cumpla el objetivo establecido en el PCPV en el plazo fijado.

PREGUNTA CUESTIONARIO	OBJETIVO-MEDIDAS DEL PLAN	GRADO CUMPLIMIENTO
1.a.- Recogida de residuos	<p>Objetivo: Asegurar mejoras ambientales en el mantenimiento de los edificios</p> <p>Medida: Antes del 31 de diciembre de 2008, todos los edificios contarán con sistemas de recogida selectiva de residuos</p>	<p>El 91,8% de las entidades (45 entidades) cuentan con la recogida selectiva de algún tipo de residuo.</p> <p>El 85,9% de los servicios de recogida existentes fueron implantados con anterioridad al 31 de diciembre de 2008, por lo que la implantación de la recogida selectiva de residuos en los edificios de la AGE en esa fecha era del 78,8%.</p>

<p>1.b.- Sistemas de ahorro de agua</p>	<p>Objetivo: Ahorro de un 20% de agua antes del 31 de diciembre de 2010</p> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de sistemas de ahorro de agua en todas las dependencias antes del 31/12/10 - Elaboración de un Plan de implantación para el trienio 2008-2010 	<p>Un 65,3% de las entidades han incorporado sistemas de ahorro de agua.</p> <p>Un 33% de las entidades tiene un Plan de Implementación para 2008-2010.</p>
<p>1.c.- Pliegos de Prescripciones Técnicas en proyectos de rehabilitación y obras de mantenimiento</p>	<p>Objetivo: Asegurar mejoras ambientales generales de los edificios en casos de rehabilitación integral</p> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en los proyectos de rehabilitación y obras de mantenimiento las siguientes prescripciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Uso preferente de materiales reciclados, ▫ Uso de materiales fácilmente reutilizables o recuperables [...], ▫ Prevención y gestión de residuos 	<p>Un 63,2% de las entidades ha incluido alguno de los tres criterios.</p> <p>El primer criterio lo incluyen un 18% de las entidades, el segundo un 29%, y el tercero un 59% de las entidades.</p> <p>Un 18,36% de las entidades incluyen los tres criterios.</p>
<p>1.d.- Contratos de mantenimiento</p>	<p>Objetivo: Asegurar mejoras ambientales en el mantenimiento de los edificios</p> <p>Medida: Antes del 31 de diciembre de 2009, se incorporará el mantenimiento preventivo en todos los edificios que no lo tengan implantado</p>	<p>El 90% de las entidades han incorporado en sus contratos de mantenimiento el mantenimiento preventivo de las instalaciones.</p> <p>El porcentaje medio de implantación en dichas entidades es del 76%.</p> <p>Cabe resaltar que un 69,4% de las entidades incorporan el mantenimiento preventivo a todas sus instalaciones.</p>
<p>2.a.- Vehículos híbridos</p>	<p>Objetivo: Antes del 31 de diciembre de 2012, consumo de un 38% de biocombustibles respecto del total de combustibles consumidos en el PME</p> <p>Medida: A partir de 1 de enero de 2008 se incorporar la compra de vehículos de motor híbrido, para su destino como coches de incidencias que realizan recorridos fundamentalmente urbanos, siempre que existan en el mercado productos que</p>	<p>A día de hoy, se ha realizado la adquisición de 12 (0,14%) vehículos híbridos. Existen en la actualidad 8.770 vehículos en total.</p>

	<p>permitan la concurrencia</p>	
<p>2.b.- Filtros de partículas</p>	<p>Objetivo: Disminución de la contaminación atmosférica generada por los vehículos</p> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de un filtro de partículas (para los vehículos diesel) en los vehículos del PME, cuando sea tecnológicamente adecuado, en el plazo de un año a partir de la vigencia del Plan - Inclusión como norma de valoración las mejoras respecto de la norma EURO en vigor 	<p>El PME tiene 286 coches diesel. De ellos 195 (68,2%) llevan ya incorporado un filtro antipartículas. Todos los coches diesel que se adquieren tienen un filtro antipartículas incorporado. A los que no lo llevan incorporado, no se les instala por el elevado coste de la operación.</p> <p>El resto de entidades cuenta con un total de 1.738 vehículos diesel, de los cuales 396 (22,78%) disponen de filtros antipartículas.</p>
<p>2.c.- Vehículos de clasificación energética IDAE A o B</p>	<p>Objetivo: Reducción del 20% del consumo total de combustibles fósiles en referencia al año 2006</p> <p>Medida: Inclusión como criterio de valoración la clasificación de eficiencia energética contemplada en el catálogo de automóviles del IDAE</p>	<p>De los 8.770 vehículos objeto de estudio, 750 (8,55%) tienen clasificación energética IDAE A o B.</p> <p>El PME cuenta con 415 (40,8%) vehículos con clasificación energética IDAE A o B de los 1.018 que posee.</p>
<p>2.d.- Criterios de eficiencia energética en el contrato de mensajería</p>	<p>Objetivo: Reducción del 20% del consumo total de combustibles fósiles en referencia al año 2006</p> <p>Medida: Incorporación de criterios de valoración de eficiencia energética en los contratos de servicios de mensajería de 3 ministerios antes del 31 de diciembre de 2010 y en el 100% antes del 31 de diciembre de 2015</p>	<p>En 8 entidades objeto de estudio se han incorporado aspectos de eficiencia energética en los contratos de mensajería y paquetería.</p>
<p>3.a.- Equipos certificados con la etiqueta Energy Star</p>	<p>Objetivo: Reducción del consumo de energía y de papel y uso de papel reciclado</p> <p>Medida: Incorporación como criterios energéticos obligatorios los establecidos en la etiqueta "Energy Star" consolidada durante el año anterior al momento de la compra en el 100% de las compras de ordenadores personales de sobremesa y portátiles, monitores, fotocopiadoras, impresoras y equipos multifuncionales de impresión realizadas antes del 31 de</p>	<p>El 75% de los equipos informáticos de las entidades objeto de este estudio han sido certificados con la etiqueta "Energy Star".</p>

	diciembre de 2010 y del 100% de los equipos antes de 31 de diciembre de 2015	
<p>3.b.- Equipos de impresión a doble cara</p> <p>3.c.- Equipos de impresión con compatibilidad con papel reciclado</p>	<p>Objetivo: Reducción del consumo de energía y de papel y uso de papel reciclado</p> <p>Medida: Inclusión de la opción de impresión a doble cara y de la compatibilidad con el papel reciclado en el 100% de las compras de fotocopiadoras, impresoras o equipos multifuncionales de uso común en oficina (Monopuesto o de grupo) realizadas antes de 31 de diciembre de 2010 y del 100% de los equipos antes de 31 de diciembre de 2015</p>	<p>El 57% de los equipos de impresión tienen la opción de impresión a doble cara. De esos equipos el 42% tienen la opción configurada como automática, esto supone que un 23% del total de los equipos tienen configurada la opción de impresión a doble cara de forma automática.</p> <p>El 75% de los equipos de impresión tienen el compromiso de compatibilidad con papel reciclado.</p>
<p>4.a., b. y c.- Consumo de papel: papel reciclado y papel de fibra virgen de bosques gestionados de forma sostenible</p>	<p>Objetivo: Alcanzar un consumo del 50% respecto del total de papel reciclado y/o fibra virgen procedente de bosques gestionados de forma sostenible, antes del 31 de diciembre de 2010 y del 90% antes del 31 de diciembre de 2015</p> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las publicaciones que no se hagan en papel de origen reciclado, exigirán el cumplimiento de los requisitos que para las fibras vírgenes establece la Unión Europea para la concesión de la etiqueta comunitaria - Incorporación de criterios de sostenibilidad en todos los concursos de compra de papel, tanto reciclado como no reciclado antes del 31 de diciembre de 2010, recogidos en los requisitos de concesión de la eco-etiqueta europea 	<p>El 34% del consumo total de papel es de papel reciclado.</p> <p>Un 30% del consumo total de papel es de fibra virgen de bosques gestionados de forma sostenible.</p>

<p>4.d.- Tipo de blanqueamiento</p>	<p>-</p>	<p>De las 49 entidades preguntadas 12 trabajan con blanqueamiento TCF, 13 con blanqueamiento EFC y 7 trabajan con ambos tipos de blanqueamiento. En total, dichas entidades suman 1.390 edificios, lo que supone que un 86, 7% del total de edificios de la AGE utilizan algún tipo de blanqueamiento sostenible.</p> <p>Del total de entidades que presentan algún tipo de blanqueamiento, un 37,5% utiliza TCF, un 40,6% usa EFC y un 21,9% trabaja con ambos tipos de blanqueamiento.</p>
<p>4.e.- Sustitución a publicaciones electrónicas</p>	<p>Objetivo: Reducción de las publicaciones en soporte papel de un 40% respecto al año 2006 antes de diciembre de 2015.</p> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajuste y reducción del tiraje de impresión de todas las publicaciones antes de 31 de diciembre de 2010 y realización de un segundo procedimiento de racionalización antes de 31 de diciembre de 2015 -Analizar la posibilidad de eliminar las publicaciones en papel y su sustitución por los sistemas electrónicos 	<p>Existen 14 entidades de las que se dispone de datos suficientes para hacer una valoración real. Del 61,7% de publicaciones en formato papel en 2007 se ha pasado al 46,4% en 2009 (reducción del 35,2%), y del 38,3% de publicaciones en formato electrónico en 2007 se ha pasado al 53,6% en 2009 (aumento del 20,7%), lo que supone un incremento relativo del 15,3%.</p> <p>Del resto de entidades no es posible ofrecer una conclusión a nivel global (1)</p>
<p>4.f.- Criterios de sostenibilidad e los concursos de diseño y/o impresión de publicaciones</p>	<p>Objetivo: Reducción de las publicaciones en soporte papel de un 40% respecto al año 2006 antes de diciembre de 2015</p> <p>Medida: Incorporación de criterios de sostenibilidad en los concursos de diseño y/o impresión de publicaciones antes de 31 de diciembre de 2010</p>	<p>Un 55,1% de las entidades objeto de estudio han incorporado, al menos un criterio de sostenibilidad en los concursos de diseño y/o impresión de publicaciones.</p>

<p>5.a.- Condiciones para los productos</p>	<p>Objetivo: -</p> <p>Medida: Inclusión como criterio de ejecución de los nuevos contratos, a partir de la vigencia del Plan de los siguientes requisitos referidos a los productos: ser altamente biodegradables y exentos de sustancias peligrosas</p>	<p>Un 53% de las entidades ha incorporado como condiciones de ejecución del contrato los aspectos referidos a los productos. Dichas entidades tienen incluido este aspecto en el 95% de sus edificios.</p> <p>Por instalaciones, se aplican en el 79% del total de edificios de la AGE.</p> <p>Siete entidades, si bien no incluyen dichas condiciones en sus contratos, sí las valoran positivamente.</p>
<p>5.b.- Toallitas y papel higiénico de papel reciclado</p>	<p>Objetivo: 100% de los productos de papel, de origen reciclado antes de 31 de diciembre de 2010</p> <p>Medida: Inclusión del uso de papel higiénico reciclado y toallas de celulosa 100% reciclada como criterio obligatorio en el 100% de los contratos suscritos a partir de la vigencia</p>	<p>Un 57,1% de las entidades han incorporado en sus contratos, la condición de suministro de toallitas y papel higiénico de origen reciclado. El grado de implantación medio en estas entidades es del 90%.</p> <p>El grado de implantación es del 74% sobre el total de edificios objeto de este estudio, o lo que es lo mismo, sobre 1.182 edificios.</p>
<p>5.c.- Papeleras, contenedores, bolsas de basura y otros recipientes de materiales reciclados</p>	<p>Objetivo: 100% de pequeños contenedores, de origen reciclado antes del 31 de diciembre de 2015</p> <p>Medida: Inclusión del uso de papeleras, contenedores, bolsas de basura u otros recipientes de materiales 100% reciclados, a partir de la vigencia del Plan</p>	<p>El 38% de las entidades han incorporado en el 81% de sus edificios la condición de suministro de papeleras, contenedores, bolsas de basura y otros recipientes de materiales de origen reciclado, siendo la implantación total del 67%.</p>
<p>6.a.- Propaganda de transporte público en eventos organizados</p>	<p>Objetivo: Aumento del uso del transporte público o colectivo para acceder a los actos</p> <p>Medida: Inclusión obligatoria de información de los transportes públicos existentes para acceder al recinto en la propaganda de todos los actos.</p>	<p>En el 36% de los eventos organizados, se da propaganda con información de cómo acceder al acto en transporte público.</p>

<p>6.b.- Recogida selectiva de los residuos generados en los actos</p>	<p>Objetivo: Minimización y correcta gestión de residuos</p> <p>Medida: Inclusión de recogida selectiva de residuos para la organización y el público general en todos los actos</p>	<p>En el 46% de los eventos organizados, se ha incluido la recogida selectiva de los residuos generados como consecuencia del acto.</p>
---	--	---

ACLARACIONES:

(1) **Sustitución a publicaciones electrónicas:** Existen dudas sobre la correcta interpretación de la pregunta del cuestionario por parte de las entidades encuestadas. Debido a que no se dispone del número de publicaciones de cada entidad desglosadas por tipo de soporte (papel, electrónico, etc.) y año, no es posible realizar una valoración global del grado de sustitución. Únicamente son fiables los datos de las entidades que aportan aclaraciones respecto al número de publicaciones en cada formato en 2007 y 2009.

Acuerdos marco de la Dirección General del Patrimonio del Estado

En relación con los Acuerdos Marco convocados por la Dirección General del Patrimonio del Estado desde la publicación del Plan de Contratación Pública Verde han sido diseñados para cumplir con las medidas que directamente les afectan y facilitar a los organismos compradores las adquisiciones que permitan alcanzar los objetivos de Plan y en concreto los siguientes:

1. El acuerdo marco de vehículos de turismo (14/2008) para el suministro de vehículos turismos, en el cual se valoraron muy positivamente varios aspectos medioambientales, tales como estar en posesión de la etiqueta IDAE A o B, emisiones reducidas de CO₂, mejoras en emisiones de gases y partículas sobre las establecidas por la norma EURO 5 o la utilización de biocombustibles.
2. El acuerdo marco para el suministro de máquinas de reprografía (05/2008) recogió la obligatoriedad de que todos los productos fueran compatibles con el uso de papel reciclado indicado por el fabricante, sin que su uso pudiera provocar una disminución de las prestaciones de la garantía ni un incremento de los costes de mantenimiento, que todos los adjudicatarios contasen con, al menos, la opción de funcionar a doble cara y en todos los casos tuvieron que demostrar el cumplimiento de los requisitos de la etiqueta Energy Star.

3. El acuerdo marco para el suministro de papel y similares (20/2008) se concluyó de forma que en la oferta adjudicataria de papel de oficina sólo se encuentra papel libre de cloros primarios (ECF), papel libre de cloro (TCF) o papel reciclado postconsumo, habiéndose valorado positivamente el uso de fibras provenientes de bosques sostenibles o el cumplimiento de criterios exigidos para la obtención de diversas etiquetas ecológicas. Cabe destacar, que según lo establecido en el acuerdo marco 20/2008, en el papel cortado reciclado, no se puede utilizar cloro en ningún caso durante el proceso de reciclado.

7. CONCLUSIONES

Tras el análisis de la información disponible, a continuación se formulan las principales recomendaciones y propuestas de mejora y, en su caso, de reprogramación de los objetivos contenidos en el Plan, para permitir su cumplimiento antes del 31 de diciembre de 2015.

- Sería conveniente mantener una ronda de contactos con los responsables de los distintos Departamentos con la finalidad de conocer las dificultades que hayan podido encontrar en la implantación de las medidas propuestas y el motivo por el que algunas de ellas no se han implantado todavía.
- Sería necesario establecer un sistema de asistencia en la incorporación de consideraciones ambientales en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, en particular en los grupos de mantenimiento y obras, limpieza, mensajería e impresión de publicaciones.

Asimismo, se propone la elaboración y difusión de directrices en ámbitos como la organización de eventos sostenibles.

- Se propone la realización de actuaciones de concienciación y sensibilización del personal en materias relacionadas con el ahorro energético y de agua, en materia de residuos, etc. adicionales a los cursos de formación que se organizan periódicamente.

8. PLAN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

A la vista de los resultados, se propone la elaboración de un Sistema de control y seguimiento que tendrá como finalidad conocer el grado de cumplimiento de los objetivos cuantificables recogidos en el PCPV para los próximos años y, en el caso en que se detecten desviaciones, adoptar las medidas oportunas.

La información anterior se ofrecerá en un conjunto de **indicadores de progreso y seguimiento de resultados sencillos, cuantitativos y cualitativos**. A continuación se definen una serie de indicadores que podrán formar parte de este Plan:

Indicadores generales

- Volumen total de compra verde (número de contratos y presupuesto total invertido).
- Porcentaje de Compra Verde sobre el total de compras.

Indicadores para cada producto

A. Consumos

- Consumo de agua (m³).
- Consumo de combustible y biocombustibles para vehículos (litros).
- Consumo de papel distinguiendo: papel reciclado y papel de gestión forestal sostenible (paquetes de 500 hojas DIN A4).
- Consumo de publicaciones: soporte papel y electrónico (número de publicaciones de cada tipo).

B. Adquisiciones/Contrataciones

- Implantación de la recogida selectiva de residuos (número de edificios con sistema de recogida selectiva).
- Incorporación de aspectos de sostenibilidad en los contratos de rehabilitación y obras menores en los edificios (número de contratos con consideraciones ambientales).

- Adquisición de vehículos: híbridos, aportar información sobre la clasificación energética (número de vehículos).
- Adquisición de equipos de oficina con etiquetado “Energy Star” (número de equipos con etiquetado).
- Adquisición de productos de limpieza sostenibles (número de contratos que incluyen la utilización de productos de limpieza sostenibles).

NOTA: en todos los indicadores anteriores se deberá reflejar tanto en dato numérico solicitado (ej. Nº de edificios con sistema de recogida selectiva de residuos), como la referencia al valor total (ej. Nº total de edificios).

NOTA₂: los indicadores deberán reflejar un valor anual.